

**ACTA DE SESION VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD.
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - UNPRG - 25 Marzo del 2021**

Siendo las 08.45 pm del día 25 de Marzo del 2021; se da inicio a la sesión virtual de Consejo de Facultad, de la Facultad de Medicina de la UNPRG; con la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad: Decano, Dr. Alejandro Cabrera Gastelo; Dr. Juan Florián Cabellos; Dr. Héctor Portilla Jacobo; Dr. Luis Sandoval Cruzalegui; Dr. Hugo Urbina Ramírez; Dr. Víctor Soto Cáceres; Est. Hristo Vásquez; Dr. Juan Giles Añí, Secretario Docente; y como invitados, Ingeniero Luis Chudán; Sra. CPC Julia Gastelo; Est. Diego Curo, Delegado Pre Internado; Est. Víctor Flores, Delegado 6° año; Est. Roy Saldaña; Est. Jacqueline Puicón Suárez, Presidente de la SOCIEM.

AGENDA

1. Lectura acta anterior
2. Despacho
3. Informes
4. Pedidos
5. Cambio de denominación de algunos laboratorios
6. Aspectos Académicos
7. Residentado Médico
8. Internado
9. Investigación
10. Informes sobre Licenciamiento
11. Otros

DESARROLLO DE LA SESION

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura a la última acta de sesión virtual extraordinaria de Consejo de Facultad del día 08 Marzo del 2021, en la cual no hubo ninguna objeción y fue aceptada por unanimidad.

2.- DESPACHO:

- **Oficio Múltiple N° 001-2021-Virtual-In.Iv.-VRINV-UNPRG**, del 22 de marzo de 2021, dirigido a **DR. SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO**, Decano de la Facultad de Medicina Humana, emitido por **DR. GUILLERMO E. DELGADO PAREDES, Director (e)** de Institutos de Investigación, en el cual indica la urgencia de constituir en cada Facultad uno o más Grupos de Investigación (GI) con la finalidad de que en un plazo prudencial, cuando se alcancen algunos objetivos relevantes, puedan constituir Centros y/o Institutos de Investigación. **Pasa a Debate**

 - **OFICIO N°265-2021-VIRTUAL-FMH-D**, del 19 de Marzo del 2021, dirigido a **DR. ALFONSO HEREDIA DELGADO, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL – FMH y PRESIDENTE DEL COMITE DE CALIDAD**, y emitido por **DR. SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO**, Decano de la Facultad de Medicina Humana, en la que reitera con **CARÁCTER DE URGENCIA**, la elaboración del **CRONOGRAMA O CALENDARIO ACADEMICO 2021**, **Pasa a Debate**

 - **OFICIO No. 115-2021-VIRTUAL-R-E-UNPRG**, del 20 de Marzo del 2021, dirigido a **Dr. SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO, DECANO de la FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**; y emitido por **Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas, Rectora (e) – UNPRG**; en la que **SOLICITA RELACIÓN DE DOCENTES CON 75 AÑOS CUMPLIDOS DURANTE LOS AÑOS 2018 – 2019 – 2020 – Y 2021 INCLUSIVE**; al amparo de la Ley Universitaria 30220, Art. 84, en la que indica que pasada esta edad solo podrán ejercer la docencia bajo la condición de docentes extraordinarios. **Pasa a Debate**

 - **RESOLUCION N° 026-2021-CFMH-UNPRG**, del 01 de Marzo del 2021; en la que **SE RESUELVE APROBAR LA PROGRAMACIÓN DE LOS CURSOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD AL AÑO 2021 EN MEDICINA HUMANA – RESIDENTADO MEDICO** de la Facultad de Medicina Humana. **Pasa a Debate**

 - **OFICIO N° 097-ASPEFAM-VIRTUAL-2021**, del 24 de marzo de 2021, dirigido a **Doctor OSCAR UGARTE UBILLUZ**, Ministro de Salud y emitido por **Dr. Miguel Fernando Farfán Delgado**, Presidente de ASPEFAM; en la que se solicita, se genere una normativa que ampare la vida y la salud de los alumnos, internos de medicina; y que garantice su formación académica y establezca en forma oportuna el otorgamiento de los EPPs, el seguro de salud, el seguro de vida, el estipendio y la vacuna contra el COVID-19. **Pasa a Debate**
-

- **RESOLUCION No. 136-2021 -R-E-UNPRG**, del 18 de Marzo del 2021, dirigido a **Dr. SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO, DECANO de la FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**; y emitido por **Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas, Rectora (e) – UNPRG**; en la que indica ratificar la aprobación de la inversión IOARR de optimización “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL (LA) LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”, con Código Único de Inversiones N° 2514168, por el monto de S/. 2,478,433.87.

3.- INFORMES

Sr. Decano, informa que la Oficina de Transparencia y según la nueva Ley Universitaria; establece que las actas de sesión de Consejo de Facultad deben ser subidas al Portal de Transparencia de la Universidad. **Pasa a Debate**

Sr. Decano, también informa que Dr. Maldonado ha presentado su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Segunda Especialidad. **Pasa a Debate**

CPC Sra. Julia Gastelo, informa sobre la Reunión con la Comisión de Proyecto de Inversión. **Pasa a Debate**

4.- PEDIDOS

- Sr. Decano, solicita se dé solución al problema de Legajos. **Pasa a Debate**

-Dr. Florián, solicita que los docentes de las asignaturas del último año suban las actas finales antes del día 03 de Abril. **Pasa a Debate**

ORDEN DEL DÍA Y DEBATE: Discusión de Agenda y de otros de Despacho y de Informes y de Pedidos

5.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE ALGUNOS LABORATORIOS

Se acepta el cambio de denominación de laboratorios, quedando de la siguiente manera: Laboratorio de Fisiología y Biofísica; laboratorio de Embriología y Genética

6.- ASPECTOS ACADÉMICOS

Dr.- Heredia, Director de Escuela, no se encuentra presente. Pero se acuerda que el Grupo de Soporte Académico, conjuntamente con los delegados de los alumnos, se coordine la calendarización académica para 5° y 6° año.

7.- RESIDENTADO MÉDICO

Se considera expresar reconocimiento a Dr. Pecsén y Dr. Maldonado por sus aportes y trabajo realizado en la Jefatura de Segunda Especialidad. Se forma una Comisión integrada por Dr. Urbina, Dr. Florián y Dr. Sandoval, a fin de elaborar una terna de docentes aptos para ocupar el cargo de Jefe de Segunda Especialidad, ante la renuncia de Dr. Maldonado.

8.- INTERNADO

Dr. Florián y Dr. Sandoval, manifiestan que de las 63 vacantes requeridas, se ha logrado incrementar a 48 plazas de internado en Hospital Las Mercedes.

9.- INVESTIGACIÓN

Sr. Decano, expresa que CONCYTEC ha elaborado guías para impulsar la investigación. Asimismo se acuerda promover Semilleros de Investigación. Formar Comisión de Apoyo y Promoción a la Investigación y Apoyar a estudiantes para que asistan a Congresos.

10.- INFORMES SOBRE LICENCIAMIENTO

No están presentes los miembros del Comité de Calidad.

(-) Sobre **Oficio Múltiple N° 001-2021-Virtual-In.Iv.-VRINV-UNPRG**, del 22 de marzo de 2021, de constituir en cada Facultad uno o más Grupos de Investigación (GI). Aprobado.

(-) Sobre **OFICIO N°265-2021-VIRTUAL-FMH-D**, del 19 de Marzo del 2021, en la que se reitera con **CARÁCTER DE URGENCIA**, la elaboración del **CRONOGRAMA O CALENDARIO ACADEMICO 2021**, se acuerda que la Comisión correspondiente, elabore a calendarización académica con los argumentos técnicos perfectamente articulados.

(-) Sobre **RESOLUCION N° 026-2021-CFMH-UNPRG**, del 01 de Marzo del 2021; en la que **SE RESUELVE APROBAR LA PROGRAMACIÓN DE LOS CURSOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD AL AÑO 2021 EN MEDICINA HUMANA – RESIDENTADO MEDICO** de la Facultad de Medicina Humana. Aprobado

(-) Sobre **OFICIO N° 097-ASPEFAM-VIRTUAL-2021**, del 24 de marzo de 2021, dirigido a Doctor **OSCAR UGARTE UBILLUZ**, Ministro de Salud y emitido por Dr. Miguel Fernando Farfán Delgado, Presidente de ASPEFAM; en la que se solicita, se genere una normativa que ampare la vida y la salud de los alumnos, internos de medicina; y que garantice su formación académica y establezca en forma oportuna el otorgamiento de los EPPs, el seguro de salud, el seguro de vida, el estipendio y la vacuna contra el COVID-19. Se aprueba apoyar la propuesta.

(-) Sobre **OFICIO No. 115-2021-VIRTUAL-R-E-UNPRG**, del 20 de Marzo del 2021, dirigido a **Dr. SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO, DECANO de la FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**; y emitido por **Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas, Rectora (e) – UNPRG**; en la que **SOLICITA RELACIÓN DE DOCENTES CON 75 AÑOS CUMPLIDOS DURANTE LOS AÑOS 2018 – 2019 – 2020 – Y 2021 INCLUSIVE**. Se Aprueba cumplir con lo solicitado.

(-) Sobre que las actas de sesión de Consejo de Facultad deben ser subidas al Portal de Transparencia de la Universidad. Aprobado.

(-) Sobre renuncia de Dr. Maldonado al cargo de Jefe de la Oficina de Segunda Especialidad. Se acuerda formar una Comisión integrada por Dr. Urbina, Dr. Florián y Dr. Sandoval, a fin de elaborar una terna de docentes aptos para ocupar el cargo de Jefe de Segunda Especialidad.

(-) Sobre Reunión con la Comisión de Proyecto de Inversión, se acuerda aprobar la construcción de los Puentes de Comunicación entre los bloques de edificios de laboratorios; así como que los laboratorios no deben tener paredes transparentes y que se respete los criterios dados en el perfil técnico.

(-) Sobre problema de Legajos, se da un plazo de 15 días para que los docentes cumplan con completar su Legajo; para lo cual contarán con el soporte Tecnológico de los Trabajadores administrativos: Lic. Jorge Gamarra, Ing. Shirley Salazar, Ing. Pamela Colunche e Ing. Luis Chudán.

(-) Sobre pedido de Dr. Florián, en la que solicita que los docentes de las asignaturas del último año suban las actas finales antes del día 03 de Abril. Aprobado.

8.- ACUERDOS

1.- Cambiar la denominación de laboratorios, quedando de la siguiente manera: Laboratorio de Fisiología y Biofísica; laboratorio de Embriología y Genética.

2.- Aprobar que el Grupo de Soporte Académico, conjuntamente con los delegados de los alumnos, se coordine la calendarización académica para 5° y 6° año.

3.- Formar una Comisión integrada por Dr. Urbina, Dr. Florián y Dr. Sandoval, a fin de elaborar una terna de docentes aptos para ocupar el cargo de Jefe de Segunda Especialidad, ante la renuncia de Dr. Maldonado.

4.- Promover Semilleros de Investigación; Formar Comisión de Apoyo y Promoción a la Investigación y Apoyar a estudiantes para que asistan a Congresos.

4.- Constituir en la Facultad uno o más Grupos de Investigación.

5.- Elaborar la calendarización académica 2021 por la Comisión correspondiente con los argumentos técnicos perfectamente articulados.

6.- Aprobar la programación de los cursos de Segunda Especialidad del año 2021 en Medicina Humana – Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana

7.- Apoyar la propuesta de ASPEFAM; en la que se solicita, se genere una normativa que ampare la vida y la salud de los alumnos, internos de medicina; y que garantice su formación académica y establezca en forma oportuna el otorgamiento de los EPPs, el seguro de salud, el seguro de vida, el estipendio y la vacuna contra el COVID-19.

8.- Cumplir con lo solicitado en el OFICIO No. 115-2021-VIRTUAL-R-E-UNPRG, del 20 de Marzo del 2021 en la que SOLICITA RELACIÓN DE DOCENTES CON 75 AÑOS CUMPLIDOS DURANTE LOS AÑOS 2018 – 2019 – 2020 – Y 2021 INCLUSIVE.

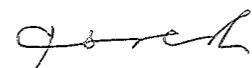
9.- Aprobar que las actas de sesión de Consejo de Facultad deben ser subidas al Portal de Transparencia de la Universidad.

10.- Aprobar en relación al Proyecto de Inversión, la construcción de los Puentes de Comunicación entre los bloques de edificios de laboratorios; así como que los laboratorios no deben tener paredes transparentes y que se respete los criterios dados en el perfil técnico.

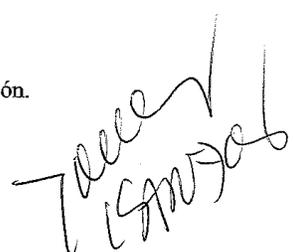
11.- Dar un plazo de 15 días para que los docentes cumplan con completar su Legajo; para lo cual contarán con el soporte Tecnológico de los Trabajadores administrativos: Lic. Jorge Gamarra, Ing. Shirley Salazar, Ing. Pamela Colunche e Ing. Luis Chudán.

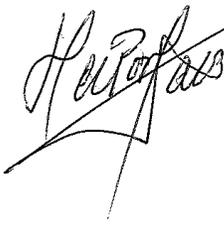
12.- Aprobar que los docentes de las asignaturas del último año suban las actas finales antes del día 03 de Abril.

Siendo las 11.50 pm del día 25 de Marzo del 2021, se levanta la sesión.


A. CABRERA. 6


VICTOR SOTO CASERO


Tacer


Heitor


NESTOR RODRIGUEZ


Heidy


P. Uñina


E. Soto